essap
Compromiso de calidad y eficiencia .

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 2 de setiembre de 2014

UOC-UA N° 105/2014

Señores
La Oxigena Paraguaya S.A.
Avda. Eusebio Ayala N° 3.650
Tel.: 550.607
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Contratación Directa N° 24/2014 "Recarga de Gas Acetileno y Oxido Nitroso para Equipos de Laboratorio en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 279.841.**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 735/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a la **Contratación Directa N° 24/2014 "Recarga de Gas Acetileno y Oxido Nitroso para Equipos de Laboratorio en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 279.841.**, a la oferta presentada por la firma **La Oxigena Paraguaya S.A.** con RUC N° 80002019-7, en los Lotes N° 1 y 2, cuyo monto total mínimo de Guaraníes Diez y seis millones ochocientos noventa y siete mil doscientos doce (Gs. 16.897.212) IVA Incluido y un monto máximo de Guaraníes Treinta y tres millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veinte y cinco (Gs. 33.794.425) I.V.A. Incluido.

Art. 2°) Suscribir el respectivo contrato por un plazo de 12 (doce) meses.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, le invitamos a suscribir el Contrato correspondiente, que se encuentra disponible en la Unidad Operativa de Contrataciones o Contactar al Tel. 204.918 para averiguación de la misma.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

2-09-2014

JORGE BARBOTTINI